



N° de expediente: 003084-000114-22

Fecha: 04.08.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 35 HS SEMANALES, PARA EL DOCENTE DE PDU EFISAL FRANCO NICOLAS DE SOUZA, POR EL PERÍODO DESDE EL 1/9/22 AL 31/12/22

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
51229245	FRANCO DE SOUZA		556375	G	2	20

Categoría: Docente

Dependencia: PDU EFISAL - CENUR NORESTE SEDE RIVERA

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 1	Oficina: PERSONAL - CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA Fecha Recibido: 04/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Rivera, 04 de agosto de 2022

Se deja constancia que la documentación anexada fue recibida mediante correo electrónico.

Pase a Personal del Instituto Superior de Educación Física con el fin adjuntar carrera funcional del docente.

Firmado electrónicamente por Claudia Marcela Amorin Espinosa el 04/08/2022 14:37:15.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
01 nota de solicitud EH.pdf	218 KB	04/08/2022 12:20:50
02 form solicitud EH.pdf	180 KB	04/08/2022 12:20:50



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Rivera, 20 de Julio de 2022

Dra. Isabel Barreto
Directora
CENUR Noreste

De mi consideración.

Desde el PDU EFISAL solicitamos realizar una extensión horaria de 20 a 35 horas a **Franco Nicolás de Souza Marabotto** (CI: 5122924-5, G2, 20 h, ISEF, cargo nº 556375) desde el 01/09/2022 al 31/12/2022.

Se basa esta solicitud en la necesidad de darle continuidad al proyecto "Factores de Riesgo en Estudiantes Uruguayos". Además, su contribución con el desarrollo del Laboratorio de Investigación en Análisis del Rendimiento Humano será fundamental.

Saluda atentamente,

Dr. Javier Brazo Sayavera
Responsable académico PDU EFISAL



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Liquidaciones y Mantenimiento de Pagos

**FORMULARIO DE EXTENSIÓN HORARIA
NO DOCENTE / DOCENTE**

DIA	MES	AÑO
20	7	2022

SERVICIO	Instituto Superior de Educación Física
----------	--

C.I	APELLIDOS	NOMBRES
5122924-5	De Souza Marabotto	Franco Nicolás

Características del Cargo					
Denominación	Carácter	Esc/Subesc	Gdo	Horas	Nro cargo
Asistente	Interino	G	2	20	556375

Acumula	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Tope legal de acumulación de horas: 60hs. http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/1056#heading_4695
---------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	--

Concesión	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde	1	9	22	Hasta	31	12	22
-----------	-------------------------------------	-------	---	---	----	-------	----	----	----

Renovación	<input type="checkbox"/>	Desde				Hasta			
------------	--------------------------	-------	--	--	--	-------	--	--	--

<p>Fundamentación</p> <p>La extensión horaria de 20 a 35 horas es para poder dar continuidad al proyecto denominado "Factores de Riesgo en Estudiantes Uruguayos". Además, tendrá una importante contribución con el desarrollo de la actividad del Laboratorio de Investigación en Análisis del Rendimiento Humano.</p>
--

Av. 18 de Julio 1968, Piso 1	liquidaciones@oce.edu.uy	Teléfono 24080134
------------------------------	--------------------------	-------------------



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Liquidaciones y Mantenimiento de Pagos

Javier Brazo Sayavera

.....
Firma y aclaración de firma del Supervisor/Responsable

Informe/plan de actividad de la Extensión Horaria (*válido para docentes*)

La fase de recolección y análisis de información se desarrollará en base al siguiente calendario de trabajo:

01/09 – 30/09 Organización colecta de datos.

01/10 – 30/11 Colecta de datos.

01/12 – 31/12 Análisis de datos.

Consentimiento (*firma y aclaración de firma del funcionario*)

Franco Nicolás de Souza Marabotto

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/08/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta Carrera Funcional solicitada. Vuelva a Dependencia de origen

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 05/08/2022 08:24:35.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_FRANCO_de+SOUZA_20220805082033_51229245.pdf	19 KB	05/08/2022 08:23:59



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
de SOUZA MARABOTTO, FRANCO NICOLAS - Documento: 51229245

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556375	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.10.04.03 - CUR/ EFySalud/ Práct Corporales y Salud								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155410100 - ISEF Centro Rivera								
MOVIMIENTO								
Designación (Docente)		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS
		Comisión Directiva	25	08/04/22	008150-500581-21	01/05/22	31/03/23	155410100
						PORCENT. PART. PRESUPUESTAL		
							155410100	

Fecha: 5 | 8 | 2022 Hora: 08:20:33

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.007.03, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 3	Oficina: PERSONAL - CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA Fecha Recibido: 05/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Rivera, 5 de agosto de 2022

Sección Personal deja constancia que toda la documentación fue recibida vía correo electrónico institucional

Pase a Contaduría de CCI para informar disponibilidad

Firmado electrónicamente por Claudia Marcela Amorin Espinosa el 05/08/2022 10:43:39.

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 4	Oficina: CCI - ÁREA CONTADURÍA Fecha Recibido: 05/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

11-08-22

-Area Contable CCI estima que existen fondos suficientes para financiar la extensión horaria , de 20 a 35 hs, para el docente Franco Nicolas de Souza, por el período 01/09/22 al 31/12/22 , con fondos asignados als PDU EFISAL.

- Siga a Contaduria Oficinas Centrales para informe de disponibilidad.

Firmado electrónicamente por DEYANIRA MAIRA BARREIRO DOLDAN el 19/08/2022 12:09:17.

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 19/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Oficinas Centrales informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal suficiente a nivel global de CCI.
- 2) La presente solicitud de extensión horaria de 20 a 35 horas semanales para el docente Franco Souza, escalafón G, grado 2, desde el 01/09/22 al 31/12/22, se atenderá con cargo a recursos presupuestales PDU Efisal, Fin 11, Pgr 351, traspaso al ISEF.

Pase a Sección Personal de la Sede Rivera

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr. HORACIO ANTONIO SAVINO el 24/08/2022 09:40:34.

Firmado electrónicamente por MARIA LAURA ALALLON GROSSO el 24/08/2022 09:40:34.

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 6	Oficina: PERSONAL - CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA Fecha Recibido: 26/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Sección Secretaría

Firmado electrónicamente por Claudia Marcela Amorin Espinosa el 26/08/2022 14:35:31.

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 7	Oficina: SECRETARIA - CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA Fecha Recibido: 26/08/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Resolución n° 302, adoptada por Comisión directiva de la Sede local Rivera en sesión de fecha 07/09/2022

Asunto postergado

A la espera de aval e informe

Resolución n° 315, adoptada por Comisión Directiva de la Sede local Rivera en sesión extraordinaria de fecha 22/08/2022

Nota de acal del Dr. Luciano Jahnecka

Resolución n° 353, adoptada por Comisión Directiva de la Sede local Rivera en sesión extraordinaria de fecha 20/10/2022

Pase al Consejo del CNEUR Noreste

Resolución n° 743, adoptada por Consejo del CENUR Noreste en sesión de fecha 26/10/2022

Pase a Sección Personal ISEF

Firmado electrónicamente por DANIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ NÚÑEZ el 07/11/2022 15:14:49.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
04 resol n° 302 Solic ext horaria Docente F de Souza PDU EFISAL exp 003084-000114-22.pdf	317 KB	13/09/2022 14:23:19
05 resol 315 Solic ext horaria Docente F de Souza exp 003084-000114-22.pdf	405 KB	22/09/2022 20:58:22
06 Nota aval CD sede Rivera Res 302 exp 003084-000114-22.pdf	66 KB	26/09/2022 11:07:31
07 resol n° 353 Solic ext horaria Docente F de Souza exp 003084-000114-22.pdf	343 KB	23/10/2022 12:03:52
07 Res 743 otorgar EH F de Souza exp 003084-000114-22.pdf	279 KB	07/11/2022 15:12:24

Descripción de Anexos

04 - resol n° 302 - Comisión Directiva Sede Rivera

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SEDE RIVERA - CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

302.

(Exp. N° 003084-000114-22) - VISTO: La solicitud del Dr. Javier Brazo Responsable Académico del Polo de Desarrollo Universitario PDU "Educación física, salud y calidad de vida" (EFISAL) en otorgar una extensión horaria (de 20 a 35 horas semanales para el Docente Franco de Souza (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, cargo n.º 556375) por el periodo desde el 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022. **(exp 003084-000114-22)**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Responsable Académico, Dr. Javier Brazo
2. El formulario de solicitud de extensión horaria docente.
3. El informe de carrera funcional emitido por Sección Personal de la Sede Rivera.
4. Los informes favorables de disponibilidad financiera del Área Contable de la CCI de fecha 19/08/2022 y de la División Contaduría Central de Oficinas Centrales, de fecha 24/08/2022, respectivamente.

La Comisión Directiva de la Sede local Rivera Resuelve:

1. Asunto postergado para la próxima sesión de Comisión Directiva de la Sede Rivera.
2. Hacer cumplir la resolución n° 623 del Consejo del CENUR Noreste de fecha 31/08/2022.
3. Solicitar al Responsable Académico del PDU EFISAL, Dr. Luciano Jhanecka se reúna con el ex co Responsable Académico del PDU EFISAL Dr. Javier Brazo para coordinar y expresar su consentimiento sobre la solicitud de extensión horaria para el Docente Franco de Souza. (6 en 6)



**Dra. Patricia Viera
Directora Sede Rivera
CENUR Noreste**

Rivera, 8 de Septiembre de 2022

Asunto postergado. Notificar al Dr. Luciano Jhanecka y al Dr. Javier Brazo

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SEDE RIVERA - CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

315.

((Exp. N° 003084-000114-22) - VISTO: La solicitud del Dr. Javier Brazo Responsable Académico del Polo de Desarrollo Universitario PDU “Educación física, salud y calidad de vida” (EFISAL) en otorgar una extensión horaria (de 20 a 35 horas semanales para el Docente Franco de Souza (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, cargo n.º 556375) por el periodo desde el 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022. (exp 003084-000114-22)

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Responsable Académico, Dr. Javier Brazo
2. El formulario de solicitud de extensión horaria docente.
3. El informe de carrera funcional emitido por Sección Personal de la Sede Rivera.
4. Los informes favorables de disponibilidad financiera del Área Contable de la CCI de fecha 19/08/2022 y de la División Contaduría Central de Oficinas Centrales, de fecha 24/08/2022, respectivamente.
5. La resolución n° 302, adoptada por Comisión Directiva de la Sede Rivera de fecha 07/09/2022

La Comisión Directiva de la Sede local Rivera Resuelve:

1. Quitar del Orden del Día el asunto.
2. A espera de la incorporación del informe del Co coordinador del PDU EFISAL, Dr. Luciano Jhanecka.(7 en 7)



**Dra. Patricia Viera
Directora Sede Rivera
CENUR Noreste**

Rivera, 22 de Septiembre de 2022



SEDE
RIVERA

CENUR
NORESTE



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Rivera, 22 de septiembre de 2022.

A la Comisión Directiva de la sede de Rivera del Centro Universitario Regional Noreste.

Por medio de la presente, quien suscribe, en calidad de docente, profesor adjunto, responsable académico del Polo de Desarrollo Universitario Educación Física, Salud y Calidad de Vida manifiesto el consentimiento sobre la Extensión Horaria otorgada al Lic. Franco de Souza tramitada a través del número de expediente 003084-000114-22.

Sin otro particular,

DR. LUCIANO JAHNECKA

Prof. Adjunto Centro Universitario Regional Noreste
Polo de Desarrollo Universitario Educación Física, Salud y Calidad de Vida

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SEDE RIVERA - CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

353.

(Exp. N° 003084-000114-22) - **VISTO:** La solicitud del Dr. Javier Brazo Responsable Académico del Polo de Desarrollo Universitario PDU “Educación física, salud y calidad de vida” (EFISAL) en otorgar una extensión horaria (de 20 a 35 horas semanales para el Docente Franco de Souza (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, cargo n.o 556375) por el periodo desde el 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022. (exp 003084-000114-22)

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Responsable Académico, Dr. Javier Brazo
2. El formulario de solicitud de extensión horaria docente.
3. El informe de carrera funcional emitido por Sección Personal de la Sede Rivera.
4. Los informes favorables de disponibilidad financiera del Área Contable de la CCI de fecha 19/08/2022 y de la División Contaduría Central de Oficinas Centrales, de fecha 24/08/2022, respectivamente.
5. La resolución n° 302, adoptada por Comisión Directiva de la Sede Rivera de fecha 07/09/2022
6. La resolución n° 315, adoptada por Comisión directiva de la Sede local Rivera de fecha 22/09/2022.
7. La nota de aval del Coordinador del PDU EFISAL, Dra. Luciano Jahnecka

La Comisión Directiva de la Sede local Rivera Resuelve:

1. Sugerir al Consejo del CENUR Noreste apruebe la solicitud de otorgar una extensión horaria (de 20 a 35 horas semanales) para el Docente Franco de Souza (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, cargo n.o 556375) por el periodo desde el 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022. Montos cubiertos con fondos asignados al PDU EFISAL. Financiación: 1,1; programa 351. Traspaso a ISEF.
2. Pase al Consejo del CENUR Noreste. (5 en 5)

Dra. Patricia Viera
Directora Sede Rivera
CENUR Noreste

Rivera, 20 de Octubre de 2022

Pase al Consejo del CENUR Noreste

EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

743.

(Exp. N° 003084-000114-22) - VISTO: La solicitud del Dr. Javier Brazo, Responsable Académico del Polo de Desarrollo Universitario “Educación física, salud y calidad de vida” (EFISAL) de otorgar una extensión horaria (de 20 a 35 horas semanales) en el cargo que ocupa el docente Franco de Souza (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, cargo n° 556375, Interino) a partir del 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022.

CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud del Responsable Académico, Dr. Javier Brazo
- 2) El formulario de solicitud de extensión horaria docente.
- 3) El informe de carrera funcional emitido por Sección Personal de la Sede Rivera.
- 4) Los informes favorables de disponibilidad financiera del Área Contable de la CCI de fecha 19/08/2022 y de la División Contaduría Central de Oficinas Centrales, de fecha 24/08/2022, respectivamente.
- 5) La resolución n° 302, adoptada por Comisión Directiva de la Sede Rivera de fecha 07/09/2022
- 6) La resolución n° 315, adoptada por Comisión directiva de la Sede local Rivera de fecha 22/09/2022.
- 7) La nota de aval del Coordinador del PDU EFISAL, Dra. Luciano Jahnecka
- 8) La resolución n.º 353, adoptada por Comisión Directiva de la Sede local Rivera de fecha 20/10/2022.

El Consejo del CENUR Noreste RESUELVE:

- 1) Otorgar una extensión horaria (de 20 a 35 horas semanales) en el cargo que ocupa el docente Franco de Souza (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, cargo n° 556375, Interino) a partir del 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022. Montos cubiertos con fondos asignados al PDU EFISAL. Financiación: 1,1; programa 351. Traspaso a ISEF
- 2) Comunicar la presente resolución al Consejo Directivo Central, de acuerdo al art. 2 de la ordenanza de atribuciones delegadas. (9 en 9)




Dra. Isabel Barreto
Directora CENUR Noreste
Universidad de la República

Tacuarembó, 27 de Octubre de 2022

Pase a PERSONAL RIVERA a sus efectos

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

14/11/22 - Pase a UGP a los efectos que correspondan

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 14/11/2022 15:18:14.

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 15 de noviembre de 2022.

Exp.003084-000114-22.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para el docente Franco De Souza de **20 a 35 horas** en su cargo interino N°556375, Esc. G G°2, 20 horas, desde el 01/09/22 al 31/12/22.

La misma es financiada con Fondos a recibir de CCI, PDU EFISAL "Factores de Riesgo en Estudiantes Uruguayos".

Llave presupuestal 155410500.

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán financiados por CCI.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 15/11/2022 17:51:29.

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 10	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 15/11/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 20 a 35 horas para el docente Franco De Souza, Esc. G, G°2 20 hs, interino, cargo N°556375, según actuación N°9 (nueve), por el periodo del 01/09/22 al 31/12/22, se financia con fondos a recibir de CCI, Fin. 1.1, prog. 351.

- 3) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales de CCI.

Llave presupuestal 155410500

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 16/11/2022 17:01:37.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 16/11/2022 17:01:37.

	Expediente Nro. 003084-000114-22 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/11/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO